

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL**



ACTA No. 376

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Anjel Miro Pérez Pérez	2011-06470 (20-680A)	Homicidio agravado	Confirma decisión de decreto de pruebas.
José del Carmen López	2022-00012 (22-224)	Mínimo vital	Modifica fallo primera instancia

Bucaramanga, dos (02) de mayo de 2022.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA
PENAL

ACTA N° 375

En Bucaramanga, el 29 de abril de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680016008828201101231 (22-104A)	Timoleón Guarguati Martínez y Ramón Serrano Navas	Estafa agravada

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada